

## **ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PESFALAN C. LTDA CELEBRADA 28 DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Machala, cantón Machala, Provincia de El Oro, a los veinte y ocho días del mes de Marzo de Dos Mil catorce, en las oficinas de la Compañía ubicada en las calles Arízaga y Sauces esquina, siendo las Quince horas (15:00), se reúnen los siguientes socios:

**1.- ISAURO DE JESUS FAJARDO TINOCO**, por sus propios derechos, propietario de CINCOMIL (5000) participaciones indivisibles de un DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 1.00) cada una, la misma que representa el 50% del capital social de la Compañía; y;

**2.- JORGE PAKLITO FAJARDO TINOCO**, por sus propios derechos, propietarios de CINCOMIL (5000) participaciones indivisibles de un DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$1.00) cada una, la misma que representa el capital 50% del capital social de la Compañía, concurrencia que representa el cien por Ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la Empresa, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS de acuerdo a lo que dispone el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL LIQUIDADOR , REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013;
- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013

Preside la presente Junta Universal de Socios su titular la Sra. Miryam Elizabeth Agila Huiracocha, en su calidad de LIQUIDADOR de la Compañía, actuando como Secretario Ad Doc de la misma el Señor Jorge Paklito Fajardo Tinoco, designado por unanimidad de los socios presente para esta reunión. Seguidamente el Presidente solicita al Secretario de la Junta proceda a elaborar la lista de los socios presentes para constatar una vez más que existe el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de juntas, conforme lo establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías. De inmediato se da la lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a:

**CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013**, Durante este ejercicio económico la compañía con motivo de la liquidacion no ha realizado actividad alguna en el balance luego de liquidar las cuentas ha quedado solo el capital social

Siendo todo lo que tengo que informar por lo que solicito a la junta su pronunciamiento con respecto de este punto, lo que es aprobado por unanimidad

**CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE, AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.**

Toma la palabra el liquidador la Sra. Miryam Elizabeth Agila Huiracocha, y manifiesta a la junta que una vez informada la gestión realizada durante el ejercicio económico del año 2013 solicita a la junta su pronunciamiento respecto de este punto del orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad de los socios presentes.

Tratados, resueltos y aceptados por **UNANIMIDAD** el orden del día de la presente junta, la Presidencia concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, y ratificándose todos los presentes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida dicha junta a las Diecisiete horas.

**CERTIFICO:**

**Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en los archivos de esta compañía.**

**Machala, 28 de marzo del 2014**

  
**Jorge Paklito Fajardo Tinoco**  
**GERENTE GENERAL**